

# EL CORREO

Año VII

Las suscripciones son por pagos anticipados. Madrid, pesetas 1,50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5,50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18.  
Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Lunes 15 de Marzo de 1886

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.

Núm. 2.182

## ACION DE LA MAÑANA

### La cuestión de Andorra.

Con frecuencia ocurren allí incidentes, que acusan una mala organización o rozamientos lamentables en los príncipes, ó propósito deliberado de llevar las cosas y los intereses á cierto término.

Aho resulta que sí, que ha habido allí un nuevo incidente; insisten en hablar de ellos telegramas, y hoy expresan estas noticias é impresiones los que nos comunica la Agencia Fabra:

París 11.—Según las últimas noticias del Valle de Andorra, la cuestión surgida allí entre los partidarios de España y Francia está en vías de arreglo.

París 15.—Las noticias de Andorra, de origen francés, pretenden que los desórdenes ocurridos en el Valle, fueron promovidos por los partidarios del obispo de Urgel.

Se afirma que hubo una sangrienta colisión entre los partidarios de España y Francia, resultando muerta una persona. El veguer francés consiguió lo que se proponía, y era llevar á Francia un preso andorrano, que los partidarios de España querían conducir á Urgel.

Las noticias que circulan esta noche en los centros oficiales, confirman que los gobiernos de Francia y de España se pondrán de acuerdo para adoptar medidas que eviten la reproducción de hechos análogos.—Fabra.

No entraremos, sin embargo, en el fondo de un incidente que no conocemos; pero es lamentable que por falta de comunicaciones ó por no haber en el Valle personas que escriban con claridad lo que pasa, casi siempre sepamos los sucesos por la prensa francesa, que es natural que presente á la luz más conveniente á su país; pues siempre ocurre que los amigos de España no tienen razón, y que el obispo de la Seo es el causante de los disgustos.

En todo esto, nos parece á nosotros que hay un prejuicio determinado, poco favorable á nuestro interés, porque la prensa francesa tiene más circulación que la española, y por tanto, anda más por el mundo, y habla todos los días del Valle de Andorra, lo que nosotros no hacemos; lo cual, al fin, puede crear una opinión ficticia, que nos conviene contrarrestar.

Debemos también llamar la atención de la opinión del país y de la del gobierno sobre lo que ocurre con el Valle de Aran, también confinante con Francia, y puede decirse que enclavado en su territorio. Aquel Valle solo tiene comunicaciones fáciles con Francia; pero comunicaciones, en último término, con el inconveniente y gastos de la Aduana; y por el lado de España, las aranceles puede decirse que una parte del año están incomunicados de todo trato nacional por falta de caminos.

Esta cuestión es, por tanto, importantísima; no debe mirarse con demasiada filosofía; y sobre ella, así como sobre lo que ocurre en Andorra, llamamos toda la atención del gobierno.

### La ley de reemplazos y las reclamaciones pendientes.

Como nuestro colega La Correspondencia, sin duda por error, anunciara anoche que hoy se verificaría en España el ingreso en caja de los quintos, semejante noticia, en oposición á otra autorizada que ya se había dado, en virtud de la cual el ingreso quedaba diferido para el día 22, movió á nuestro colega El Globo á acercarse á los centros oficiales, resultando de sus investigaciones, que los Sres. Sagasta y ministro de la Gobernación estuvieron anoche reunidos desde las doce hasta la una en la Presidencia estudiando la ley y las reclamaciones deducidas, y á su amabilidad debimos la confirmación de nuestra noticia de ayer, de que la entrega en caja de los quintos del actual reemplazo, que debía verificarse hoy, ha sido demorada hasta el día 22 del actual, por virtud de circular telegráfica puesta anteayer por el señor ministro de la Guerra á los capitanes generales de los distritos.

El asunto—añade—será hoy discutido en el Consejo de ministros que se celebrará esta tarde á las seis; y según sus noticias, el gobierno se siente inclinado á pasar por que en el respectivo cupo de cada zona sean admitidos á cubrir plaza los mozos que se rediman, y que es muy probable que se amplie el plazo marcado en la ley para la redención á metálico.

### De Puerto-Rico.

SMARIO: Amillaramientos.—Formación de aldeas.—Progresos de la instrucción primaria.—El comercio antillano y el Sr. Gamazo.—Asuntos políticos.

Sr. Director de El Correo.

Un trabajo importantísimo se está llevando á cabo por el gobierno general; tal es el relativo á los amillaramientos ó comprobaciones de la riqueza pública. Supongo que los trabajos se ajustarán á lo que dispone el reglamento de 19 de Setiembre de 1876, que les es el vigente en la Península.

El que aquí rige es el catastro imperfecto de 1857, y claro está que desde entonces hasta la fecha, hay pueblos que se han empobrecido y que siguen pagando lo que no pueden; y pueblos que, por el contrario, han desarrollado sus venenos de riqueza y que salen muy beneficiados con aquel amillaramiento, originándose de aquí quejas continuas, que han obligado al gobierno á emprender esta labor.

Gratísimo inconveniente ofrece formar un catastro exacto de la riqueza, óbices que es preciso vencer con exquisito tino, con patriótica perseverancia, para que no se convierta en semillero de disgustos, lo que ha de ser regla de equidad y de justicia para todos.

—Cuenta esta provincia 780.000 habitantes (por más que mi ilustrado amigo el Sr. Jimeno Agius se empeñe en sostener en la Revista de

España que cuenta 810.000), y de éstos, más de medio millón viven diseminados, oponiéndose como escollo invencible á todo progreso, la forma en que está constituida la población.

—Hace pocos meses se alarmó la provincia entera; se dijo que había en un barrio de Arecibo 90 individuos atacados del cólera, y esta noticia llenó de consternación á los pueblos. No era cierto; debido á la sequía y á la miseria, los sordichos habitantes habían bebido agua de ciénaga, que les produjo una especie de colerina. El gobernador salió inmediatamente á repartir el óbolo de la caridad entre aquellos desgraciados, y entre los de los pueblos inmediatos, en donde también se sentía el hambre. Con este motivo ordenó, á su paso por aquel barrio, abrir dos pozos de agua, y después de repartir algunas limosnas, escribió á los vecinos á congregarse en sociedad, en vez de vivir como nómadas, completamente diseminados. La idea encontró eco: muchas personas generosas regalaron trajes para los pobres, edificaron casitas, iniciaron una suscripción para multiplicar estos humildes albergues, y hoy la Aldea-Dabán, que este es el nombre que lleva, tiene agua, ermita, escuela, tienda de provisiones y casitas suficientes para 150 personas. Ojalá que este primer ejemplo sea estímulo constante para concentrar la población rural en aldeas; las leyes se cumplirían mejor, la instrucción se difundiría más pronto, y vencido ese aislamiento que enjendra el concubinato con todas sus desdichas, y el odio al trabajo, causa de la miseria, empezaría la regeneración de nuestros campesinos.

—La instrucción primaria en Puerto-Rico progresa, se mejora y desarrolla de un modo evidente, contribuyendo á este adelanto el generoso esfuerzo del gobierno, hábil y dignamente secundado por la inspección de primera enseñanza.

Hé aquí un resumen, que he buscado cuidadosamente entre los periódicos oficiales, y que no dudo que Vd. me agradecerá:

Años.	Número de escuelas.	Número de alumnos.	Gastos.— Pesos.
1864.....	122	3.488	36.857
1867.....	296	9.472	90.834
1869.....	313	8.120	88.133
1878.....	329	11.097	129.456
1880.....	432	15.218	191.158
1881.....	501	24.120	262.669
1886.....	548	27.400	315.000

Como Vd. vé, señor director, es completamente inexacto lo que dicen algunos periódicos exaltados de que aquí todo anda abandonado y de que apenas hay instrucción pública.

—Ha causado en la Antilla hermana grande satisfacción la última y acertadísima disposición del Sr. Gamazo rebajando en un 15 por 100 los derechos que pagan á su introducción en Cuba las harinas españolas. ¡Bien por el ministro de Ultramar! La honra y la conveniencia de la patria exigen que ni paguen nada las harinas ni los demás productos españoles al entrar en estas regiones de España, y que nuestros frutos entren también en la madre patria libres de todo gravamen.

Hemos defendido en El Correo el tratado Albacete-Poster; pero ya que no se ha realizado por las inmoderadas exigencias del gobierno yankee, debemos vencer los obstáculos con patriotismo, abriendo estos puertos á todos los productos peninsulares, y abriendo las puertas de la patria á todos los productos de su suelo americano. Así se vence á los poderosos que quieren abusar de nuestro comercio, pues más tributarios son los yankees de nuestros productos, que nosotros del comercio norteamericano. Del último informe trimestral que ha publicado el negociado de estadística de Washington tomamos los datos siguientes, que demuestran nuestras aseveraciones:

Durante el año económico último, que finalizó el 30 de Junio de 1885, los Estados-Unidos exportaron mercancías del país á Cuba por valor de 8.743.178 pesos fuertes, é importaron productos y mercancías de Cuba por valor de 42.306.093, quedando á favor de la gran Antilla una diferencia de 33.562.915.

Para Puerto-Rico salieron de los Estados-Unidos efectos de producción nacional por valor de 1.537.977 pesos fuertes, importándose en cambio de dicha isla efectos valuados en pesos fuertes 6.104.263, lo cual deja á favor de Puerto-Rico una diferencia de 4.566.286 pesos fuertes. Resumiendo: en el comercio de los Estados-Unidos con las Antillas españolas durante 1884-85 han resultado favorecidas éstas con una diferencia de 38.529.291 pesos fuertes.

—Las discrepancias habidas entre hombres distinguidos del partido constitucional, llamado por muchos español, han desaparecido, reconciliándose todos como jefe indiscutible al Sr. Ubarri. El partido constitucional está muy organizado, y se prepara á luchar con decisión en los comicios, pues el partido adversario, dividido completamente entre grupos diversos, con los nombres que éstos llevan, y con los de autonomista y asimilista, tienen poca fuerza; si se exceptúa el distrito, por donde saldrá diputado el republicano Sr. Labra.

La que está á gria es la cuestión entre los directores de los periódicos Boletín Mercantil (Sr. Caneja) y de La Integridad (Sr. Elices Montes), pero es posible que se arregle.

Quedo de Vd. atento y adicto amigo.—El correspondal.  
Puerto-Rico 24 de Febrero de 1886.

### Coalicion republicana.

Las impresiones que tiene El Liberal, por resultado de la conferencia de ayer tarde, son optimistas, dando la inteligencia puede decirse como pactada.

A su vez, El Globo, ha notado que en general los republicanos progresistas parecían preocuparse poco del resultado de las negociaciones,

empezando por decir que nada sabían de la entrevista de ayer.

Aun más creímos observar—añade;—y es, que dentro de la aludida agrupación política, los que en ella siguen más fielmente las tendencias del Sr. Ruiz Zorrilla, y son conocidos por su mayor afección personal á este jefe, muestran menos inclinaciones á que la coalición con los federales pactistas se realice, que el Sr. Salmeron y sus amigos.

Las mismas noticias tiene El Imparcial, pues dice que á bastantes zorrillistas no gusta el concierto con los federales, ya que no ha podido ajustarse con el Sr. Castelar, cuyo sentido gubernamental, tiene partidarios resueltos entre los republicanos progresistas.

### Los gobiernos civiles en Filipinas.

Ocupándose de esta reforma planteada, como es sabido, por el Sr. Gamazo, dice nuestro colega El Liberal, tributándole, además, palabras de alabanza.

—Se han cumplido los propósitos del ministro de Ultramar.

La creación de diez y seis gobiernos civiles de primera y segunda clase en Filipinas está decretada.

Los alcaldes mayores, que antes se asumían con las funciones judiciales las gubernativas, se consagraron en adelante exclusivamente á las primeras.

Asígnanse á los gobernadores y jueces sneldos fijos, desapareciendo los codiciados emolumentos variables que antes percibían.

Estos emolumentos, realmente no podían ni debían mantenerse, por los fáciles abusos á que se prestan, y la separación de las funciones gubernativas y judiciales, es una medida que de consuno reclaman la ciencia y la conveniencia.

### El «meeting» en proyecto.

Varios periódicos vienen hablando de las dificultades que á última hora han surgido á consecuencia de reparos que pone el capitán general Sr. Pavia, fundándose en la ley constitutiva del ejército, á que concurran á él los militares.

Han mediado, según se dice, afectuosas cartas entre los generales Pavia y Lopez Dominguez sobre el particular: El Globo indica que anoche en el teatro Real sostuvieron sobre esto una conversación cordial los espresados generales, y por su parte escribe El Liberal:

«El Sr. Pavia alude en su carta á una reciente reunión, que estuvo presidida por un general y en forma interrogativa se dirigió al general Lopez Dominguez para que le manifestase lo que haría si fuese poder y se hallase en circunstancias semejantes á las en que se encuentra el capitán general del distrito.

De dichas cartas ha resultado que el jefe de la izquierda renuncia á asistir á la reunión, y por lo tanto todos los generales que siguen su política, y que según todas las probabilidades no habrá meeting, ni cosa que lo valga.»

### El crucero de primera clase.

Vemos en varios periódicos que de este asunto se tratará en el Consejo de esta tarde, y en general se advierte que la prensa hace justicia á la delicadeza y prudencia con que el señor general Beranger se ha conducido en este asunto, porque si bien es cierto que sus facultades le daban desde luego derecho á la adjudicación, como hubiera en un principio cierta disparidad de opiniones en la junta, no ha querido hacerlo sin proceder á nuevas consultas, en que ha encontrado nuevos votos y consejos en que apoyarse para la adjudicación.

Creemos, por todo esto, que el ministro de Marina ha hecho bien en marchar con la prudencia con que se ha conducido.

Lo que no encontramos justo es que se censure la conducta de los que no han opinado como el ministro y la mayoría de la junta, y que singularmente se hagan así como ciertos cargos al digno general Nava por si no ha navegado, y por tanto, por si tiene ó no la competencia, en este particular, de otros generales.

El general Nava no tendrá la pretension, ciertamente, de que su juicio sea el mejor; pero su competencia y su rectitud la reconocen hasta sus adversarios más sistemáticos; y en último término, en las cosas que son de apreciación, cada cual dice lo que cree mejor; siendo, sin embargo, prudente y natural que, como ahora ha ocurrido, el ministro haya resuelto de acuerdo con la mayoría.

Aparte de esto, en lo que los periódicos todos ó casi todos están conformes, es en que si hemos de satisfacer las necesidades geográficas de nuestro país, y responder á nuestro interés colonial, es preciso tener barcos; pero buenos barcos, dentro de los adelantos modernos mas acreditados, y de los medios de nuestro presupuesto.

### El gobernador de Madrid y las denuncias de la prensa.

Cuanto atiende á la defensa de la seguridad individual y de las garantías y derechos que la Constitución y las leyes conceden á los ciudadanos, nos parece legítimo motivo de atención para la prensa, porque al fin se trata de las conquistas más prácticas y valiosas logradas por los partidos liberales después de tenaces y empeñados esfuerzos. Pero con ser esto cierto, no lo es ménos que al denunciar actos ó procedimientos de las autoridades que se suponen atentatorios á aquellos derechos y garantías, la prensa debe hacerlo fundándolo en hechos concretos, ciertos y comprobados, y no en vagos rumores, recogidos al oído ó en relaciones de referencia, fatalmente abultados por la fantasía ó la pasión, porque preciso es no olvidar á cuantos pretenden llevar algún día sus ideas á las esferas del poder, que si el respeto á las leyes es condición fundamental de todo gobierno, el prestigio de las autoridades no está tan arraigado en la conciencia pública que pue-

da sin peligro trabajarse sin menoscabo, atribuyéndole diariamente violencias y atropellos que, aunque resulten desmentidos por la realidad, no por eso dejan de hacer impresion en el sentimiento público.

Este es el motivo de que nosotros, no ya en esta ocasión y por motivo del alto concepto que nos merece el actual gobernador de Madrid, sino en todo tiempo, hayamos acogido con prevención y cautela las imputaciones que se hacen á las autoridades, cuando las contemplamos envueltas en esos alardes retóricos, que tienden más á impresionar que á convencer, y en esa pasión enconada y persistente, que es indicio sospechoso para la veracidad de cualquiera afirmación.

Y ambas cosas hemos visto en los periódicos que estos días vienen ocupándose de recientes medidas del conde de Xiquena, y con especialidad en nuestro colega El Liberal, que como ya hemos dicho anteayer, procede en cuanto se relaciona con el actual gobernador de Madrid, con evidente pasión.

No á otro móvil puede atribuirse la forma en que viene tratando los asuntos que han dado tema á sus acerbas censuras contra este dignísimo funcionario, en quien han reconocido hasta sus más decididos adversarios, excepcionales aptitudes y evidentes servicios, toda vez que aquel colega solo refiere de los hechos la parte que favorece sus asertos, pero no aquella que los destruye ó rectifica.

Procuraremos formular la prueba de ser esto cierto, y para ello hemos de recoger las afirmaciones de nuestro colega, siendo una de ellas la de que desde 1881 á 1883 hubo en Madrid polizontes famosos dueños de un distrito, y contra los cuales fué preciso que levantara la prensa su voz y que procedieran los tribunales de justicia.

Desde 1881 á 1883, sólo uno de los mil seiscientos agentes de la autoridad gubernativa que sirvieron bajo los órdenes del conde de Xiquena, fué procesado por denuncia precisamente de El Liberal, que el gobernador de Madrid se apresuró á trasladar á los tribunales de justicia. Si á este agente se refiere dicho periódico al hablar de polizontes famosos dueños de distritos, preciso será decir que nunca desempeñó funciones en ninguno de los de Madrid, pues siempre estuvo agregado á la seccion central de vigilancia del gobierno civil.

Este agente procesado, fué absuelto por sentencia del juez de la Universidad, al que El Liberal ha tributado por su rectitud justos y entusiastas elogios, y habiéndose apelado de dicho fallo, el fiscal de la audiencia ha pedido su confirmación y está pendiente la causa de la vista pedida por los denunciadores.

Hace algunas semanas, y con motivo de pesquisas hechas por el gobernador para el descubrimiento de delitos que pudieran tener carácter político, El Liberal publicó varios sueltos y artículos haciendo historia jocosa de lo ocurrido en el análisis de las materias explosivas encontradas en una de las casas, á cuyo registro se procedió por mandamiento del juzgado, deduciéndose de su satírica relacion y de los recuerdos con que la adornaba, que todo ello era pura cosa fantástica y argumento para drama de teatro.

El laboratorio químico municipal, al que se remitieron para su análisis aquellas materias explosivas, ha emitido tres dictámenes. El primero se refiere á los cartuchos encontrados en la pared del jardín que cerca el palacio del conde de Vilana. Tiene dicho documento fecha 1.º de Febrero, y en él hace constar el jefe del laboratorio, después de los estudios de análisis y experimentación hechos al efecto, que aquellos cartuchos se componen de nitroglicerina con sílice blanca y de poder destructor considerable.

El segundo informe emitido por este centro científico, es de fecha 15 de Febrero, con ocasión de un petardo encontrado en la calle del Vicario Viejo, declarándose después de los mismos estudios, que está compuesto de «pólvora perfectamente explosiva, y que por su forma, estructura y contenido no es de ninguna aplicación industrial, y sí de los que se usan como petardo de poder destructor.»

Por último, el tercer informe respondió al análisis de los cartuchos metálicos encontrados en el reconocimiento hecho en una casa de la calle de Fernandez de los Rios, y en él se dice que los tales cartuchos, aunque no están compuestos de materias explosibles y detonantes, contienen sustancias incendiarias bastantes á propagarse en cualquier materia que no sea la piedra ó el hierro. Este informe tiene fecha 9 de Marzo.

Vengamos ahora al motivo y forma de la detención de los Sres. Cerrudo, Gutierrez y Garrido, y al incidente llamado del comedor de París.

Un mandamiento del juzgado, de 16 de Febrero, dispuso la detención del primero, por causa seguida contra el mismo y otro, con motivo de lo ocurrido en el puente de Vilches. Al llevarse á cabo la detención, alegó el Cerrudo que estaba enfermo, y como tal quedó en su casa hasta que el juez, previo reconocimiento facultativo, dispuso su traslación á la cárcel. La del segundo se fundó en una orden del juzgado del Congreso, fecha 17 de Febrero, recomandando su busca y captura, que se verificó el 4 de Marzo, por haberlo acordado así á instancia del fiscal en causa seguida por tentativa de regicidio y otros delitos.

Al vigilar los agentes subalternos de la autoridad una casa la noche del 17 de Febrero, esperando que entrara en ella una persona mandada detener por orden judicial, apareció en aquellos sitios al Sr. Garrido, cuyas señas coincidían, en poco ó en mucho, que esto no es esencial, con aquella que se buscaba. Le intimaron la detención, protestó de ella en forma descompuesta, y desconociendo la autoridad de los agentes; y por esto, y para identificar su



Rivas por su valiente proceder, el día en que estando de centinela se trató de sorprender a la guardia del arsenal de Cartagena, en Octubre último.

**La archiduquesa Isabel.**  
Viena 15.—La archiduquesa Isabel, madre de la Reina doña Cristina, saldrá para Madrid en la primera quincena del mes de Abril, con objeto de asistir al parto de su hija.

Los periódicos manifiestan que la archiduquesa permanecerá algún tiempo en la capital de España.  
El Colegio de agentes de cambio ha elegido para síndico presidente de la corporación y de la Bolsa de Madrid a nuestro querido amigo el Sr. D. Fabian Bisbal, quien ya otras veces ha desempeñado tan importante cargo, y viene presidiendo la junta de obras para la construcción del nuevo edificio de Bolsa.

**Berlín 15.**—Los periódicos oficiales alemanes confirman que el Papa dió las gracias al príncipe de Bismarck por las recientes declaraciones hechas de este sobre las grandes cualidades que distinguen al Soberano Pontífice.—Fabra.

Mañana parecerá reunirse el señor Salmeron y el Sr. Pi y Margall, para resolver sobre el asunto de la coalición.

**Horrible siniestro.**  
Londres 15.—Horrorosa catástrofe. Un vapor de la Compañía Cunard que hacía el servicio entre Inglaterra y los Estados Unidos, aboró en alta mar otro vapor. El último se fué instantáneamente a pique, sin que se salvara ninguna de las personas que iban a bordo, y sin que se consiguiera saber el nombre ni la nacionalidad del buque.

El vapor de la línea Cunard se perdió también, pero consiguieron salvarse todos los viajeros y tripulantes que iban a bordo por no haberse sumergido en el acto, lo cual dió tiempo de echar a la agua las embarcaciones menores.

El vapor de la compañía Cunard se llamaba *Oregon*, buque notable por su capacidad y la rapidez de marcha.—Fabra.

La Junta de reformas sociales se ha reunido esta tarde en el ministerio de la Gobernación, bajo la presidencia del Sr. Cánovas.

**Baja en la Bolsa de París.**  
París 15.—Los valores franceses flojos en la Bolsa de hoy, a consecuencia de las noticias del empréstito.

El 3 por 100 francés ha bajado de 81'70 en que quedó el sábado, a 81'42.—F. br.

La Junta municipal ha autorizado al señor alcalde para aumentar las tarifas de consumos a medida que lo estime conveniente.

**Dificultades inesperadas.**  
Constantinopla 15.—Los representantes de Turquía, Rusia y Austria, estaban de acuerdo acerca de la redacción del protocolo turco-bulgárico, cuando ha surgido una dificultad inesperada.

El príncipe Alejandro de Bulgaria, modificando sus declaraciones anteriores, pide que su nombramiento de gobernador de la Rumelia no sea por un plazo fijo, suprimiéndose por lo tanto el párrafo que fija que dentro de un plazo determinado deberá renovarse dicho nombramiento.

Los representantes de las potencias gestionan a fin de que el príncipe no insista en su pretension; pero hasta ahora nada han conseguido.—Fabra.

Por decretos de Gracia y Justicia firmados hoy por S. M., ha sido trasladado D. Julio Merino y Navarro a una plaza de magistrado de la Audiencia de Benavente; promovido a la de presidente de la Audiencia de lo criminal de San Clemente, D. Máximo Palacios y Rosal, magistrado de la misma Audiencia; promovido a la de fiscal de la Audiencia de Don Benito, D. Alberto Blanco y Bohigas, magistrado de la de Avila.

Promovido a la de fiscal de la Audiencia de Jerez de la Frontera, D. Camilo María Guillen y del Río, magistrado de la de Salamanca; trasladado en virtud de permuta a una plaza de magistrado de la Audiencia de Albacete, don Vicente Pereira y Novoa, que sirve igual cargo en la de Burgos; y a esta D. Timoteo Fernandez de la Aja, que sirve en la de Albacete.

El prelado de Calahorra ha nombrado canónigo de aquella catedral al doctor y ex-diputado a Cortes D. Cruz Ochoa, fiscal del tribunal eclesiástico de Vitoria.

**Crisis inglesas.**  
Londres 15.—La prensa inglesa confirma que los proyectos sobre la cuestión de Irlanda presentados por el Sr. Gladstone, han sido mal acogidos por varios ministros y que la crisis es inevitable.—Fabra.

Ha quedado ultimada la combinación de secretarios de legación en la siguiente forma: Se ha declarado cesante al Sr. Ruano, presidente de la comisión de Bayona, nombrando para reemplazarle al Sr. Pachot.

El Sr. Barbera, secretario de Roma, irá a Berlín; el Sr. Bague, cesante a Roma; el señor Campillo, secretario de El Haya, al ministerio de Estado; el Sr. Samaniego, secretario en San Petersburgo; a la comisión de Canfranc; el marqués de Eguilior, segundo secretario en Bucharest; a El Haya; el Sr. Perojo, segundo de Buenos-Aires; a Bucharest; el Sr. Reinoso, tercero en el ministerio, a San Petersburgo; el Sr. Vallin, segundo en Berlín, a Buenos-Aires; el Sr. Entrala, tercer secretario cesante con la misma categoría, a Constantinopla.

Por dimision del Sr. Rivero, tercer secretario en Yokohama, ascienden a secretarios terceros los agregados Sres. Benavides y Quiros, que irán a Berlín, y el Sr. Groizard, que quedará en el ministerio.

También ha dimitido el tercer secretario señor Jover.

**Noticias de Marina:**  
En la reunion celebrada esta tarde por el Consejo de gobierno de la Marina, se ha adjudicado a la casa Jarrow la construcción de dos torpederos de alta mar, que tendrán un andar de 25 millas por hora.

Al nuevo crucero cuya construcción se ha adjudicado hace pocos dias a la casa inglesa Thompson, se le pondrá el nombre de *Reina Regente*.

**BALANCE DEL DIA.**  
No hay ninguna cosa en las esferas de la política, que pueda llamarse nueva; teniendo solo novedad algunos matices de los varios asuntos planteados, como por ejemplo, si los amigos del Sr. Zorrilla están mejor ó peor dispuestos para la coalición con el Sr. Pi y Margall, que admite más gustoso el Sr. Salmeron, y si el meeting proyectado de romeristas é izquierdistas, al fin no se celebrará a causa de observaciones del capitán general de Madrid al general Lopez Dominguez, sobre los preceptos de la ley constitutiva del ejército, y alguna que otra real orden dictada con aplicación más especial a los interregnos parlamentarios.

De interés más general, debe señalarse también el asunto que se contrae a interpretación de la ley de reemplazos, cuya aplicación extricta resulta dura; mirando, sobre todo, a la trabazón de sus términos, y a la dificultad, por tanto, que los padres de familia han tenido para informarse de sus prescripciones.

De este asunto se habrá ocupado el Consejo de ministros, reunido esta tarde en la Presidencia, a las seis, creyéndose generalmente que se adoptará una resolución favorable a la facultad de redimir y al derecho de otros mozos, cuya suerte más desvaldía merece la singular atención del gobierno.

En el Consejo de esta tarde, además, se tratará de otros asuntos también de interés.

Con el objeto de que el exámen de pliegos de interventores, y más tarde los escrutinios de diputados, los presidan los jueces, mañana probablemente publicará la *Gaceta* una circular a los presidentes de las Audiencias para que sepan los jueces a quienes pueda ser aplicable la circular, que han de estar en sus puestos el día 27 lo más tarde; y si alguno, casualmente, por enfermedad ú otro motivo igualmente justificado, no pudiera hacerlo, en este caso se ordena asimismo a los presidentes de las Audiencias que comisionen a uno de los jueces de su territorio para que presidan las referidas operaciones.

Los telegramas del extranjero, son hoy varios de ellos interesantes.

En primer lugar comunican que a consecuencia de no aprobar algunos de los ministros los proyectos de Gladstone sobre Irlanda, la crisis ministerial allí se considera inevitable.

Luego dicen los telegramas que a punto de firmarse el arreglo turco-bulgárico, ha salido de improviso el príncipe Alejandro, rechazando algunas de sus cláusulas, lo cual denota, a juicio nuestro, que detrás del príncipe Alejandro hay algún otro príncipe más poderoso que dará calor a esta dificultad, por miras ulteriores aún no bastante depuradas.

Es, por último, de notar, el horrible siniestro ocurrido en un vapor aboradado por otro de la línea Cunard, por virtud de cuyo abordaje, vapor, tripulación y todo vestigio han desaparecido de repente, sin que se sepa aún de que nacionalidad será el barco que se ha ido a pique.

En la reunion que esta noche celebrará en el Círculo liberal el comité provincial del partido liberal de Madrid, se hará la designación de candidatos a diputados a Cortes por esta villa.

Para la candidatura de senadores se designa a los señores baron de Benifayó, Aguilar de Campoó y Reig.

Un telegrama de Fabra anuncia, confirmando noticias ya sabidas, que la archiduquesa Isabel, madre de S. M. la Reina, estará en Madrid en la primera quincena de Abril.

Esta tarde han salido para Sanlúcar S. M. el S. M. el rey D. Francisco y los duques de Montpensier.

En la estacion han sido despedidos por sus majestades las reinas doña Cristina y doña Isabel y por la infanta Isabel.

Los infantes doña Eulalia y D. Antonio llegarán el sábado a Madrid, instalándose por ahora en el hotel de D. Enrique Heredia, en la Castellana; y pasados algunos meses, se trasladarán a otro más importante.

Nuestros valores han vuelto hoy a aflojar, y en esta tendencia vienen también los de París, a consecuencia del empréstito que en Francia se proyecta.

**BOLSA**  
COTIZACION OFICIAL DE HOY 15 DE MARZO.

FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios	FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios
4 p. 100 int. c.	59'50	3 p. 100 y 1 p. 100	
Id. tit. pag. ....	59'75	Id. amort. de C. ....	27'55
Id. fin de mes. ....	59'55	Id. fin de mes. ....	"
Id. fin dep. ....	59'70	3 p. 100 y 2 p. 100	"
4 p. 100 ext. c. ....	59'55	Id. amort. de C. ....	"
Id. tit. pag. ....	59'80	Anualid. de Cub	27'75
3 p. 100 ext. c. ....	"	Bill. de P. Rico.	"
2 p. 100 ext. c. ....	"	Sisas A. de Mad.	"
Ob. de Agosto. ....	"	Ob. munic. de id.	"
Id. de Marzo. ....	"	Ob. Erlanger id.	"
Id. de Julio. ....	"	Céd. Banco hipotec.	"
Obras públicas. ....	"	Id. al 5 p. 100. ....	97'50
Personal. ....	"	VAL. COMERC.	
4 p. 100 amort. c.	76'75	Ac. B. de España	835'50
Id. tit. pag. ....	76'65	Id. B. Hipotec. ....	"
Id. fin de mes. ....	"	Id. B. de Castilla	"
Id. fin del p. ....	"	Id. Tran. E. y M.	"
Ob. de A. de C. ....	"		
3 p. 100 hip. de Cub	89'80		

París, a 8 dias vista, 4'86 d.

Londres, a 30 dias fecha, 46'65.

**Resumen.**

Los fondos en baja.

El sábado último pudo ya apreciarse el nuevo aspecto que tomaba la contratación.

No solamente habia cesado dos dias antes la demanda, sino que al finalizar la semana anterior comenzó a imperar un tanto la oferta de papel que hoy ha tomado algo más incremento.

De la precedente reunion de Bolsa a la de hoy, los cambios han perdido de 21 a 30 céntimos, y la tendencia con que ha terminado la contratación, cabe sospechar que la oferta continúa, por lo mismo que los cambios ventajosos a que relativamente han llegado los fondos invitan a aprovechar la ganancia que resultaría si la oferta se hace más importante, precipitando a la vez el cambio.

El 4 por 100 interior al contado, de 59'85 ha bajado en partida a 59'50.

A fin de mes ha resultado el cambio medio de 59'675, terminando con el de 59'55 la hora oficial de negociaciones.

A fin del próximo termina esta renta a 59'70 desde 59'80, con que dió principio su cotización.

El 4 por 100 exterior queda como el interior a 59'50, despues de publicado entre 59'80 y 55.

El amortizable al 4 por 100 a 76'70, 65 y 75.

Los billetes de Cuba a 90 por 100 y 89'80.

El 3 por 100 de Cuba y 1 por 100 de amortización a 27'45 y 55.

Las obligaciones del Banco Hipotecario a 99'75, y las cédulas del 3 por 100 a 97'50.

Las acciones del Banco de España a 835 y 835'50.

**Bolsin.**

A las cinco.—4 por 100 interior contado y fin de mes, 59'45.

Cambios flojos.

**PARTES TELEGRÁFICAS.**

(TELEGRAMA DE THURNBYSEN VAN BROEK ET C.)

París 15 (3'20 t.)—4 0/0 exterior, 58'15.—3 0/0 francés, 81'40.—5 0/0 italiano, 47'35.—4 0/0 turco, 15'55.—Egipto, 351'25.—Otomano, 547'50.—Nortes, 387'75.—Panamá, 467'50.—Rio Tinto, 318'75.—Ferro-carriiles portugueses, 415'00.

(TELEGRAMA DE A. BIEDERMANN Y C.)

Londres 15 (4 t.)—Ingleses, 100'81.—4 0/0 exterior, 58'18.

**Bibliografía.**

Hé aquí el sumario de la *Revista de España* correspondiente al 10 de Marzo:

*España y Francia en el siglo XVIII*, por D. Joaquín Maldonado Macanáz.

*La Iglesia y el Estado en nuestros dias*, por el doctor Panadés, canónigo de Urgel.

*La deuda pública en España*, por D. Victor Mariñosa.

*La mitología de los vegetales*, por D. Ginés Alberola.

*El paragrano*, por D. Fernando García Bordona.

*Los hijos de la duquesa* (novela original), por D. M. García Rey.

*Revista literaria*.—Los últimos dramas, por Orlando.

*Crónica política interior*, por D. Rafael Comenge.

*Exterior*, por D. Rafael Alhama.

*Las ferriedas biográficas*, por D. Antonio Sendras.

*Notas bibliográficas.*

**Temperatura.**

La temperatura de hoy en Madrid, a la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 8° centígrados sobre 0.

A las doce de la misma, 13° sobre 0.

A las cuatro de la tarde, 11° idem.

La máxima fué de 15° idem.

La mínima, de 3° sobre 0°.

El barómetro marca 705 milímetros tiempo variable.

**Cultos.**

Santo de mañana.—San Julian, mártir.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de los Irlandeses, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, a las cinco, preces y reserva.

En las Descalzas Reales estará Su Divina Majestad de manifiesto de ocho a doce.

**Novenas a San José.**

Signen celebrándose y predicarán:

En San José, por la mañana el señor cura, y por la tarde el P. Fita.

En San Ginés, los PP. Garcia y Caldeiro, respectivamente.

En San Martín, los PP. Minguella y Pedroso.

En San Andrés, solo por la tarde, el P. Venancio Pardo.

En la Visitacion, id., D. Francisco Mendez.

En San Pascual, id., D. José Montalban.

En San Ignacio, id., D. Salvador Sanchez.

En las Peñuelas, id., D. José Vigier.

En San Antonio de la Florida, id., el señor cura.

En San Millan, id., el señor cura.

En la capilla del Cristo de la Salud id., D. Angel Barcia.

**Espectáculos para mañana.**

Real.—100 de abono.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.

Gioconda.

Español.—115 de abono.—Turno 1.º impar.—A las 8 1/2.—De mala raza.—Sainete.

Princesa.—27.º de abono.—T. 3.º impar.—A las 8 1/2.—Los inconvenientes.—La viuda de Lopez.—Intermedios por el sexteto.

Zarzuela.—A las 8 1/2.—Segundo concierto de la célebre Adelina Patti.

Apolo.—No hay funcion.

Pico.—A las 8 1/2.—Jumita.

Lara.—T. 3.º par.—A las 8 1/2.—Perecuto.—A las 9 1/2.—Segundo acto.—A las 10 1/2.—Cara ó cruz.—A las 11.—La mano derecha.

Novedades.—A las 8.—Sullivan.—A las 10 1/4.—El hombre de mundo.

Variedades.—A las 8 1/2.—Pedro Gimenez.—A las 9 1/2.—Basta de suegros.—A las 10 1/2.—El testamento y la clave.—A las 11 1/2.—Segundo acto.

Eslava.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—Un simon por horas.—A las 9 1/2.—Tocar el violon.—A las 10 1/2.—El arte del torero.—A las 11 1/4.—El Lucero del Alba.

Martín.—Funcion extraordinaria y fuera de abono a beneficio de dos niñas huérfanas de una primera actriz, tomando parte las distinguidas actrices señoras Valverde, Zapatero, Suarez y Cancio, y los primeros actores Sres. Romea (J.), Rosell, Ruiz de Arana y Rubio.—A las 8 1/2.—El novio de doña Inés.—A las 9 1/2.—Traduccion libre.—A las 10 1/2.—La noche antes.—A las 11 1/4.—A real y medio la pieza.

Imprenta de EL CORREO, a cargo de F. Fernandez San Gregorio, 8.

Marzo 15) FOLLETOIN DE «EL CORREO» (f. 21)

AVENTURAS DE PICKWICK

—¿De qué se hablaba?—preguntó la anciana señora a una de sus nietas en voz alta; porque, siguiendo la costumbre de todo sordo, pensaba que los demás necesitaban también que les hablasen alto para oír.

—Del terreno, abuela.

—¿Qué decían? ¿Ha sucedido algo?

—No, es que Mr. Miller decía que nuestra tierra es mejor que la del prado de los Molinos.

—¿Qué entiende él de eso?—dijo la anciana señora indignada.—Miller es un fatuo impertinente, puedes decirselo de mi parte.

Dicho esto, se puso derecha y miró al delincuente con severidad, sin sospechar un solo momento que habia hablado de modo que la habia oido todo el mundo.

—¡Vamos, vamos!—dijo Mr. Wardle, apresurándose con natural ansiedad a cambiar la conversacion.—¿Qué opina Vd. del whist, señor Pickwick?

—Que me gusta sobre todas las cosas; pero le suplico a Vd. que no se juegue por complacerme.

—¡Oh! le aseguro a Vd. que a mi madre también le gusta muchísimo. ¿No es verdad, madre mia?

La anciana señora, que estaba mucho menos sorda para su hijo que para los demás, contestó afirmativamente.

—¡José, José!—gritó el viejo gentleman.—¡José! ¡Picaro muchacho! se ha vuel.... ¡Ah! aquí está. Arregla las mesas de juego.

El atargado muchacho colocó, sin otro estimulante, dos mesas: una para el whist y otra para jugar a la *papesse Jeanne*. Los jugadores de whist eran Mr. Pickwick y la anciana señora; Mr. Miller y el grueso caballero. El otro juego lo componian el resto de la sociedad.

El whist fué jugado con toda la seriedad, con toda la gravedad que exige ese acto solemne, al cual, segun nuestra opinion, se ha dado el nombre de juego por irreverencia.

En la mesa redonda se habia desplegado una alegría tan estrepitosa que molestaba a mister

Mille extraordinariamente para sus meditaciones. Este desgraciado individuo no estaba tan embebido en su juego como debia, cayendo constantemente en faltas, en crímenes imperdonables, que excitaban en su más alto grado la rabia del caballero grueso, y despertaban paulatinamente el buen humor de la anciana señora.

—¡Ah! ¡ah!—dijo el criminal Miller con tono victorioso tomando la sétima taza.—No puedo jugar mejor, creo que será imposible hacer un *trick* más.

Mistress Wardle, madre, no dejó que sintiera por mucho tiempo aquella alegría.

—Miller, ha hecho Vd. una mala jugada—dijo.—¿No es verdad, caballero?

Mr. Pickwick contestó afirmativamente.

El infortunado jugador hizo un llamamiento a la generosidad de su compañero, diciéndole con voz entrecortada:

—¿Realmente he jugado mal?

—Y tan mal, señor mio,—contestó secamente el caballero grueso.

—Estoy desolado—replicó Miller con abatimiento.

—¡Ya era hora!—gruñó su compañero.

—¡Dos nos sobran. Esta nos hace ocho—dijo Mr. Pickwick.

Se volvieron a dar las cartas

—¿Puede Vd. hacer una?—preguntó la anciana señora.

—Sí—contestó Mr. Pickwick.—Doble, sencilla, y el robo.

—No he visto juego semejante!—hizo observar Mr. Miller.

—¡Ni cartas más malas!—añadió el caballero grueso.

Un silencio solemne siguió a estas últimas palabras. Mr. Pickwick jugando; la señora atenta a él; el caballero grueso quejándose, y mister Mille atemorizado.

—¡Ahora una partida doble!—exclamó la triunfante dama, colocando una moneda sobre el tapete.

—Ahora una partida doble—dijo Mr. Pickwick.

—¡Ya lo sé, caballero—replicó el grueso señor con voz ágría.

En esta partida el resultado fué el mismo: Mr. Miller tuvo la desgracia de hacer un renuncio. El caballero grueso no pudo contener ya su indignacion.

La anciana señora cada vez estaba más alegre, y el infortunado Miller estaba tan contento como un delfín en una garita. Cuando terminó el *wiht*, el caballero grueso se retiró a un rincón, estando allí sin hablar palabra una hora y veintisiete minutos: entonces abandonó su mutismo solamente para ofrecer a Mr. Pickwick un cigarro, con el generoso aire del hombre a quien la religion cristiana ha enseñado a perdonar las injurias recibidas.

Mientras tanto, en la otra mesa seguia reinando la más franca alegría. Isabel Wardle se habia asociado con Mr. Trundle, Emilia Wardle con Mr. Snodgrass, y lo que es más, Mr. Tupman y la tia solterona habian formado tambien sociedad de fichas y galanterías. El viejo mister Wardle estaba loco de contento; llevaba la banca con tanta astucia, y las damas se daban tal arte para perder siempre, que una tempestad de carcajadas brotaba a cada segundo de la mesa. Habia una vieja *lady* que se veia siempre obligada a pagar media docena de cartas. Todos reian constantemente, pero cuando le tocaba pagar a la vieja *lady*, las risotadas eran más estrepitosas: el rostro de ésta, al principio, mostraba el disgusto que le causaba aquella alegría general, pero por último, reia a coro con los demás. Cuando miss Wardle, tia, hacia un *matrimonio*, los jóvenes se reian de nuevo y aquella se ponía de mal humor; pero apenas sentia la mano de Mr. Tupman que apretaba la suya por debajo de la mesa, se serenaba su rostro y tomaba una expresion maliciosa, como si el matrimonio no estuviera para ella tan lejos como daban a entender las risas de aquellos tontos.

—¿De qué se hablaba?—preguntó la anciana señora a una de sus nietas en voz alta; porque, siguiendo la costumbre de todo sordo, pensaba que los demás necesitaban también que les hablasen alto para oír.

—Del terreno, abuela.

—¿Qué decían? ¿Ha sucedido algo?

—No, es que Mr. Miller decía que nuestra tierra es mejor que la del prado de los Molinos.

—¿Qué entiende él de eso?—dijo la anciana señora indignada.—Miller es un fatuo impertinente, puedes decirselo de mi parte.

Dicho esto, se puso derecha y miró al delincuente con severidad, sin sospechar un solo momento que habia hablado de modo que la habia oido todo el mundo.

—¡Vamos, vamos!—dijo Mr. Wardle, apresurándose con natural ansiedad a cambiar la conversacion.—¿Qué opina Vd. del whist, señor Pickwick?

—Que me gusta sobre todas las cosas; pero le suplico a Vd. que no se juegue por complacerme.

—¡Oh! le aseguro a

**Denticina infalible**  
Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonia, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España.

**Reuma,**  
paralisis, gota, ciática. dolores nerviosos y otros. Anivia en el acto y cura el Bálamo Dabay, 14 rs. frasco. Atocha, 25 y 92 y en todas las boticas. Por mayor, Gar. Capellanes, 1.

**TERMAS DE DAX**  
AGUAS Y LODOS minerales naturales, especiales contra Reumatismos, Enfermedades de la Garganta y del Pecho, etc. Se envían Notitias franco. Duración el Bír\*ca DAX (Landes), Francia.

IMPRESA DE  
**EL CORREO**  
Se hace toda clase de trabajos tipográficos.  
S. San Gregorio, 5.  
Se vende papel en la Administracion de este periódico.

**GRAN FABRICA DE MUEBLES**  
ÚNICA DE SU CLASE EN ESPAÑA  
**DOCTOR FOURQUET, 5 Y 7**  
DEPOSITO PARA LA VENTA  
**CALLE DE ALCALA, 44**  
(esquina á la calle de Cedaceros)

**REVISTA DE ESPAÑA**  
Esta notable publicacion, que cuenta diez y siete años de existencia, ve la luz pública los dias 10 y 25 de cada mes, en cuadernos de 160 páginas, ó más cuando lo exige la índole de los trabajos coleccionados.

**PRECIOS DE SUSCRICION**  
Madrid: un mes, 4 pesetas; tres meses, 11; seis meses, 22; un año, 40.  
Provincias, pagando por medio de comisionado: un mes, 5 pesetas; tres meses, 13,75; seis meses, 27,50; un año, 45.  
Ultramar y extranjero: un mes, 6 pesetas; tres meses, 17,50; seis meses, 32,50; un año, 60.  
Américas: tres meses, 22,50 pesetas; seis meses, 40; un año, 75.  
Portugal: tres meses, 15 pesetas; seis meses, 27,50; un año, 50.  
Provincias, pagando directamente en letras del Giro Mútuo ó de fácil cobro: un mes, 4,50 pesetas; tres meses, 12,50; seis meses, 25; un año, 42.— Un número suelto, 2,50 pesetas en Madrid y 3 en provincias.

**PUNTOS DE SUSCRICION**  
Madrid.—En las librerías de Bailly-Baillière, plaza del Príncipe Alfonso; F6, Carrera de San Jerónimo; Leocadio Lopez, Cármen; Cuesta, Carretas; San Martín, Puerta del Sol, y Murillo, Alcalá, 7.  
Provincias, extranjero y Ultramar, en casa de los señores corresponsales. Se admiten anuncios á precios convencionales en la Administracion de la Revista, Justiniano, 6, principal izquierda.

**TALLERES DE CONSTRUCCION**  
FUNDICION DE HIERRO Y OTROS METALES  
DE  
**FELIPE VENGUT**  
PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y CONDECORADO CON LA CRUZ DE CARLOS III  
**VALENCIA**  
Especialidad en máquinas de vapor nuevo sistema, con Real privilegio de S. M.  
Dichas máquinas se recomiendan por su solidez y economia en el combustible y gran baratura en los precios; en la actualidad hay algunas terminadas, así como tambien las hay usadas de otros sistemas en muy buen estado y á precios fabulosamente económicos.  
Patente de invencion por el nuevo sistema de bombas de rosario, y las que están dando un gran resultado y por el doble efecto para prensas de vino y azúcar.  
En esta establecimiento se construyen toda clase de aparatos, como sierras de cinta para aserrar maderas, aparatos para recortar, arcos de escrujes, máquinas para hacer tejas y ladrillos, etc., etc.  
Turbina, ruedas hidráulicas y toda clase de motores.  
Fabricacion especial de hierro maleable.  
Calle de Lepanto, núm. 24 (Valencia.)

**IMPORTANTE**  
Todos, absolutamente todos los hombres débiles, gastados ó importantes como las mujeres estériles ó que no pueden tener hijos que se han sometido á las prescripciones del Instituto Médico celular de Barcelona, han recobrado las fuerzas, las energías y la vida propia de la edad del celo, y en los órganos más importantes de la naturaleza: en los de la reproducción y de la perpetuacion de la especie.  
El tratamiento es nuevo y sencillo, y todo bajo la mayor reserva y á base del fluido vital. Copias gratis; correo: Dirigirse: Instituto Médico-celular, calle de Aragon, 294, Barcelona.

**LA ESPECIAL**  
FÁBRICA DE LICORES FINOS Y SUPERIORES  
DE  
**JUAN DIAZ**  
Los productos de esta fábrica han obtenido 17 premios en las varias exposiciones que se han presentado, tanto nacionales como extranjeras.  
En esta fábrica hallará el público un abundante y variado surtido en licores de todas clases.  
En escarabajos, rom, menta, crema de café, rosa y otros varios y el inmejorable ACEITE DE ANIS, el cual recomiendo al público, pues fué el único que obtuvo premio en la exposicion de Madrid de 1887, y en la de París de 1878, de todos cuantos fueron expuestos de esta capital y la Provincia.  
**JUAN DIAZ**  
Teresa Gil, 31.—Valladolid

**HOTEL ESPAÑOL**  
É HISPANO-AMERICANO  
Números 116 y 118 W. 14th. St.  
(Cerca de la Sexta Avenida)  
**NUOVA YORK.**  
Este Hotel, el más grande, mejor amueblado y más aristocrático en su clase en Nueva York, tiene comodidades para alojar cien huéspedes, con espaciosas habitaciones para familias. Hay elevador.  
Los agütes de este Hotel estarán en los muelles á la llegada de todos los vapores de las Antillas y de Europa, para conducir á los señores pasajeros con sus equipajes al hotel.  
Hay ciento número de habitaciones á precios muy equitativos, para personas solas ó familias que deseen economizar durante la temporada de invierno.  
Table d'hôte, con excelentes vinos, de cinco á siete y media de la tarde.

**SOLUCION CASES**  
DE CLORHIDRO FOSFATO DE CAL  
Premiada en la Exposicion Farmacéutica Nacional.  
Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que lo recomiendan eficazmente como el más poder so de los reconstituyentes para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de Oquirre. La eficacia y superioridad de esta Solucion, queda probado con decir que, de las especialidades nacionales, es una de las de consumo más general en España. Al por mayor, Sr. Avinó, plaza de la Lanza, 11, Barcelona.

**MAQUINA**  
Se vende una de imprimir de cuatro marcadores, sistema Marinón.  
En la Administracion de este periódico darán

**REAL COMPAÑIA ASTURIANA**  
2, Plaza de la Encarnacion, 2, Madrid  
**Zinc y Plomo en Lingotes, Planchas y Tubos**  
PRODUCTOS DE SUS FABRICAS en Avilés (Asturias) y en Rentería (Guipúzcoa).  
**Talleres de preparacion á máquina**  
de canalones, limas, cornisas y planchas de zinc, destinadas á cubiertas de edificios, de las cuales se encarga la Compañía, á cuyo efecto cuenta con operarios inteligentes y prácticos.

**DOLORES DE MUELAS**  
Se libra de ellos infaliblemente el que use con constancia el LICOR DEL POLO DE ORIVE, único dentífico acreditado en la higiene dentaria, que tiene prolabo, con una brillante historia de 44 años consecutivos, ser el mejor de todos los concebidos. Único que calma los DOLORES DE MUELAS y que evita infaliblemente todas las dolencias de la dentadura. Un frasco dura 2, 4 ó 6 meses segun uso. De venta, á 6 rs. frasco, en todas las farmacias y perfumerías bien surtidas. Sin el rotulo de Licor del Polo de Orive, Aseco, 7, Bilbao, de relieve en el vidrio, el de Farmacia de Orive, Bilbao, en la cápsula, la firma S. de Orive en blanco sobre verde y oro en la gargantilla del cuello y la marca de fábrica ningún frasco es legítimo.

**CATARROS, TOSES Y ASMA**  
curados con las pastillas de Garcerá: caja 2 pts. Ocho años de éxito completo en todos los actos. Farmacia Garcerá, PRINCIPE, 13.

**GRAN FABRICA DE GUANTES**  
DE  
**FERNANDO URIARTE**  
TUDESCOS, 1, ENTRESUELO  
(casi esquina á la plaza de Santo Domingo)  
VENTAS POR MAYOR Y MENOR  
Rogamos al público no confunda esta casa con las tiendas donde solo se venden, pero no se fabrican. El surtido completo en magníficas pieles, la tintorería y fábrica montada con todos los adelantos modernos, nos permiten ofrecer grandísimas ventajas en clases y precios, de los cuales anotamos algunos.  
Guantes de piel de perro, desde 2'50 pesetas.  
Guantes de cabritilla y Suecia desde 1'50 pesetas.  
Una de las especialidades de esta fábrica es el GUANTE NEGRO, que ninguna otra puede competir con ella, como puede comprobarse.  
Guantes largos, se hacen á capricho en dos horas.  
CALLE DE TUDESCOS, NÚMERO 1, ENTRESUELO  
(casi esquina á la plaza de Santo Domingo)

**ESPAÑA**  
SUS MONUMENTOS Y ARTES.—SU NATURALEZA É HISTORIA  
Obra escrita por los señores D. Emilio Castelar, D. Pedro de Madrazo, D. Manuel Murguía, D. Francisco Pi y Margall, D. Pablo Piñer, D. José María Cuadrado, etc., con un prólogo de Antonio Cánovas del Castillo.  
EDICION DE GRAN LUJO.  
Profusamente ilustrada con ricos grabados, grabados al boj, dibujos á pluma, hollógrafías y cromolitografías, reproduccion del natural de los tipos característicos de España, sus principales monumentos, paisajes, cuadros, joyas, mobiliario, armas, trajes y demás objetos suntuarios y artísticos.  
Esta obra consta de 17. 4 299 tomos, repartidos por cuadernos semanales de 2400 páginas 4 reales.  
Puntos de suscripcion.—Barcelona: En casa de los editores DANIEL CORTEZO y compañía, Ausias March, 95, y principales librerías.—Madrid: En las principales librerías, centro de suscripciones y en la «Gaceta de los Caminos de hierro», Magdalena, 6, principal. Provincias y Ultramar: En casa de los señores corresponsales de la Biblioteca «Arte y Letras.»

**CHOCOLATES Y CAFÉS**  
TAPIOCA, SAGÚ Y AROW-ROOT  
THES DE LA CHINA  
BOMBONES Y CARAMELOS  
**VENANCIO VAZQUEZ**  
CUATRO CALLES

**ANUARIO DEL COMERCIO**  
DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION  
ó Directorio de las 400.000 señas DE ESPAÑA, ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS Y PORTUGAL  
**BAILLY-BAILLIERE**  
Con anuncios y referencias al Comercio é Industria Nacional y Extranjera  
1886  
Un tomo encartonado en tela de más de 2.500 páginas  
**PRECIO EN ESPAÑA, 20 PESETAS**  
Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda comercial industrial.—Este libro debe estar siempre en el escritorio de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.  
Se vende en la Librería de D. Carlos BAILLY-BAILLIERE, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías de España.

**DICCIONARIO BIOGRÁFICO, GEOGRÁFICO ESTADÍSTICO Y DE LA LENGUA ESPAÑOLA**  
POR  
**ENRIQUE JARAMILLO Y REQUENA**  
en colaboracion de reputados y distinguidos escritores.  
Esta notable obra, en la cual se comprenden las biografías de los hombres que se distinguen ó se han distinguido en cualquiera de los ramos del humano saber, la geografía universal, la estadística, mayor parte del mundo y el Diccionario de la lengua española, tratado á la última innovacion hecha por la Academia, está publicado en cuadernos de ocho grandes páginas, en folio, que constituyen una hermosa lectura.  
El precio de cada uno es el de VEINTICINCO CENTIMOS PESETA en Madrid, TREINTA en provincias y TREINTA CINCO en Ultramar y el extranjero.  
Se reparten de tres á cuatro cuadernos al mes.  
ADMINISTRACION: LOPE DE VEGA, 46 Y 48 DERECHA.

**SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA**  
**CARMEN, 18, 1.º**  
Se reciben anuncios, reclamos y sueltos para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, y se envían tarifas de precios en las pida.  
Oficinas: Carmen, 18, 1.º—Madrid

**JARDIN DE CAPUCHINOS**  
GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA  
VALENCIA  
Completa y variada coleccion de frutales (200 variedades). Preciosas plantas de estufa é invernadero, propias para adornar salones.  
Arboles de sombra, arbustos de adorno y plantas de interior.  
Libre.

**PASTA PECTORAL DE BORRELL**  
Esta pasta, exenta por completo de OPIO, no tiene efecto por su EFICACIA contra la TOS de cualquier clase que sea, así como por ser la más AGRADABLE y más BARATA.  
Precio: 1,25 pts. la caja en toda España.  
Exijase la firma y rúbrica del Dr. F. BORRELL.  
Farmacia BORRELL HERMANOS, Puerta del Sol, 5, MADRID.

**JUAN VULGAR**  
POR  
**JACINTO OCTAVIO PICÓN**  
TRES PESETAS  
La Caricatura..... 2 pesetas  
Lázaro..... 3 pesetas  
Lo que debe ser el drama... 1 peseta  
La hijastra del amor..... 4 pesetas  
EN LAS PRINCIPALES LIBRERÍAS

**CUESTIONES CIENTÍFICAS**  
POR  
**RAFAEL ALVAREZ SEREIX**  
INGENIERO DE MONTES  
Un tomo de 226 páginas. Se vende á tres pesetas en las librerías de Bailly-Baillière, Murillo é Irujo.

Ha  
son m  
a jug  
jorosi  
en Pa  
Su  
cien  
esta c  
clar e  
vas d  
la de  
ha ev  
voral  
guino  
vicio  
preco  
noles  
laja.  
Y i  
Los q  
más  
ba, e  
pos d  
cont  
renti  
ber s  
zinos  
tenia  
pesa  
hech  
en el  
simp  
Madri  
109;  
Pu  
tram  
á se  
creer  
doce  
me n  
no fu  
tros  
nes s  
silo  
Le  
muy  
seg  
det  
Así  
que  
una  
dos  
A  
tros  
Sr.  
cién  
duca  
zad  
los  
No  
lo re  
dres  
Ing  
Am  
Fra  
Bel  
Aus  
Ital  
Hún  
Rus  
Tur  
Por  
Ser  
Ot  
Esp  
Gri  
p  
mie  
me